

INFORME DEL ADMINISTRADOR

A LOS SOCIOS DE: HOTESAN HOTEL INTERNACIONAL C. LTDA.

De conformidad con lo que dispone el Art. 124 de la Ley de Compañía y la resolución 92.1.43.0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el R. O. No. 44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico del 2013.

Siguiendo los lineamientos del Art. 1º. De la mencionada Resolución, condiciono este informe a la numeración de la resolución instructiva:

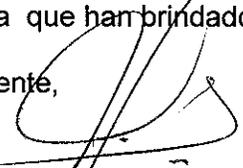
1. La empresa obtuvo un resultado de \$3,424.12 (Resultado del ejercicio) durante el ejercicio 2013.
2. La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico.
3. La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merezcan ser tomados en cuenta.
4. La Compañía ha cumplido con todas las normas sobre la Ley de Propiedad Intelectual y Derechos del Autor durante el año 2013.
5. A continuación resumo la situación financiera al cierre del ejercicio económico del 2013.

	EXPRESADO EN US DOLARES
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	76,687.06
TOTAL PROPIEDADES DE INVERSIONES	445,233.13
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	1,383.26
<u>TOTAL ACTIVO</u>	<u>523,303.45</u>
TOTAL PASIVO	91,682.77
TOTAL PATRIMONIO	431,620.68
<u>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</u>	<u>523,303.44</u>

6. Recomiendo a la Junta General de Socios proponer estrategias operacionales que permitan mejorar los resultados de la compañía.

Al concluir este informe dejo especial constancia de mi agradecimiento por la confianza que han brindado los Socios de la empresa.

Atentamente,


Eco. Juan Xavier Sanchez Urquizo
Representante Legal
C.I.:# 091314423-4

Guayaquil abril 26 del 2014.